



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 DE NICOLÁS ROMERO

El municipio de Nicolás Romero, Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del D. en A. Gilberto Hernán Conde Zárate, en su calidad de Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 2 fracción VII, 61, 62 y 67 fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, **convoca** a todas las personas físicas y jurídico colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la citada Ley, para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se enuncian a continuación:

Número de los procedimientos.	Descripción general de los bienes.	Unidad medida.	Origen del recurso.
MNR/TM/OM/LPN/RP/38/2024	Adquisición de mezcla asfáltica en frío para bacheo.	Tonelada(s)	Recursos Propios
MNR/TM/OM/LPN/RP/39/2024	Adquisición de arcones navideños.	Pieza(s)	Recursos Propios
MNR/TM/OM/LPN/FORTAMUNDF/40/2024	Adquisición de unidades vehiculares equipadas como ambulancias.	Pieza(s)	Recursos FORTAMUNDF.

Total de partidas: Única.

Costo y fecha límite para adquirir bases.	Fecha, hora y lugar de los actos.	
El costo de las bases será de \$8,487.00 (ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.). Las bases estarán a la venta los días 21, 22 y 23 de octubre de 2024 en un horario de 10:00 a 14:00 horas.	Junta de aclaraciones.	No habrá.
	Acto de presentación y apertura de propuestas.	24 de octubre de 2024, de acuerdo a bases
	Análisis, evaluación de propuestas y emisión del dictamen.	24 de octubre de 2024, de acuerdo a bases
	Fallo de adjudicación.	24 de octubre de 2024, de acuerdo a bases
	Todos los eventos se realizarán en la oficina que ocupa la Oficialía Mayor, ubicada en el Palacio Municipal de Nicolás Romero, sito en Avenida Juárez, sin número, Colonia Benito Juárez 1ra Sección Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, código postal 54400.	

Las presentes Licitaciones Públicas Nacionales se realizarán de la siguiente manera:

- Las participaciones en las Licitaciones Públicas Nacionales serán **presenciales**.
- Las propuestas deberán presentarse en **idioma español**.
- Los **recursos** para cubrir la erogación que cause las presentes Licitaciones Públicas Nacionales serán con cargos Recursos Propios y a Recursos Provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondientes al ejercicio fiscal 2024.
- Plazo de entrega:** De conformidad con las bases.
- Lugar de entrega:** De conformidad con las bases.
- Anticipo:** No.
- Condiciones de pago:** De conformidad con las bases
- La **adjudicación** de las presentes licitaciones serán por la totalidad de las partidas.
- La **suscripción del contrato:** Se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de los fallos de adjudicación.
- Las y los licitantes deberán **garantizar** al municipio de Nicolás Romero, el cumplimiento del contrato y los defectos y/o vicios ocultos de los bienes, de acuerdo a lo señalado en bases, mediante póliza de fianza, cheque certificado o cheque de caja, de conformidad con lo que establecen los artículos 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 128 de su Reglamento.
- La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de **evaluación binario**.
- Las y los interesados en adquirir las bases de las presentes licitaciones deberán:
 - Presentarse los días señalados en el recuadro anterior en la oficina de la Oficialía Mayor, ubicada en el Palacio Municipal de Nicolás Romero, con domicilio en Avenida Juárez, sin número, Colonia Benito Juárez 1ra Sección Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, código postal 54400, para revisar y/o adquirir las bases del procedimiento, con una copia de la Constancia de Situación Fiscal de la persona física o persona jurídico colectiva interesada en participar.
 - Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Nicolás Romero, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Oficialía Mayor.
 - Entregar copia del recibo oficial de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases, quien hará entrega de las mismas.
- En las presentes licitaciones no se aceptarán propuestas conjuntas.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en **peso mexicano**.
- El precio que oferte en las propuestas económicas servirá de base como criterio de adjudicación.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos del **artículo 74** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios o tenga conflicto de intereses con el municipio de Nicolás Romero.
- Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a la magnitud y las características de los bienes que se encuentran descritos en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales.

D. en A. Gilberto Hernán Conde Zárate
 Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios
 y Oficial Mayor.



JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO

